

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

TRANSPORMANABI C.A. TRANSPORTE DE CARGA PESADA

He revisado el Balance General y el Estado de Resultado de la Empresa **TRANSPORMANABI C.A. TRANSPORTE DE CARGA PESADA** correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014, revisión efectuada de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la Superintendencia de Compañías.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Señores socios, de la revisión de los libros contable Diario y Mayor se ha observado que la empresa ha cumplido con todas las obligaciones tributarias en cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario Interno y más disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), en lo social con todo los beneficios laborales; así se lo verifica con los documentos expuestos de los que doy fe.

Es todo cuanto he observado señores accionistas en los registros contables y en mi calidad de comisario, ratifico una vez más que los mismos guardan coherencia con los principios de contabilidad, y que han sido aplicados correctamente.


Sr. Isaac Olivo Zambrano Rodríguez
COMISARIO
TRANSPORMANABI C.A.